Bukele habilitado para reelección en El Salvador

Nayib Bukele. (Imagen de archivo/RHC)

San Salvador, 15 ago (RHC) El presidente Nayib Bukele está habilitado para buscar la reelección en El Salvador, estimó este martes el magistrado del Tribunal Supremo Electoral Noel Orellana.

Durante una comparecencia en el programa de entrevista Frente a Frente de la Telecorporación Salvadoreña de Televisión, Orellana puntualizó que “guste o no guste”, la sentencia de la Sala de lo Constitucional sobre reelección debe cumplirse.

Ahora queda en manos del primer mandatario registrar su candidatura del 7 al 22 de septiembre luego de ser proclamado por sus partidarios en las elecciones internas del partido Nuevas Ideas.

Dijo Orellana que la sentencia 1-2021 de la Sala de lo Constitucional que habilita al presidente de la República, Nayib Bukele, a buscar la reelección presidencial para el período 2024-2029 está para cumplirse. “Soy un fiel convencido que me guste o no me guste tengo que dar cumplimiento a lo establecido en la Sala de lo Constitucional”, afirmó.

Se necesita cuatro de los cinco votos de los magistrados del TSE. Cuando a uno se le juramenta como magistrado uno jura dar cumplimiento a las resoluciones de la Sala de lo Constitucional, aseveró con lo que adelantó que dará su voto a Bukele.

Los magistrados del TSE están en la obligación de cumplir las resoluciones de los tribunales superiores, en este caso de la Corte Suprema de Justicia, o de lo contrario podrían caer en el delito de desacato que está establecido en el Código Penal. (Fuente: PL)

---

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/331421-bukele-habilitado-para-reeleccion-en-el-salvador

Radio Habana Cuba